



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/mcl

Dotación para el año 2023

Bases de Concurso Publico Director Cesfam Dr. Juan Cartes A

Don Mariano Silva Troncoso.

d).- Notificación de selección del cargo como Director Cesfam Dr. Juan Cartes A, con fecha 18 de Diciembre 2023 por el Señor Alcalde a Don MARIANO SILVA SALGADO.

e).- Aceptación del Cargo, de fecha 19 de diciembre 2023
f).- El horario de trabajo se adecuara a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos y acciones de atención primaria de salud y demás texto de dicho Artículo 15 Ley N°19.378. En caso que la Jornada de trabajo se distribuya de lunes a viernes, la jornada deberá comprender entre las 08:00 y las 20:00 horas.

g).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** nombramiento en calidad de **TITULAR** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota-Departamento de Salud** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: MARIANO EDUARDO SILVA SALGADO
CARGO	: DIRECTOR
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01 DE ENERO 2024
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE 2026
ORIGEN DEL CARGO	: LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CATEGORIA	: A-07

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto año 2024, actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Distribución:
- Contraloría SIAPER
 - Encargada RRHH
 - Carpeta Funcionario
 - Funcionario
 - Archivo Secretaria DAS
 - Control Interno



26 DIC. 2023

DECRETO D.S.M. N° 4650 (C)
LOTA,

VISTOS

- a).- Decreto 997 de fecha 12-12-2023 que aprueba
- b).- Decreto N°1080 de fecha 21.11.2023 que Aprueba
- c).- Memo del Sr. Alcalde, donde asigna como Director a

Don Mariano Silva Troncoso.

d).- Notificación de selección del cargo como Director Cesfam Dr. Juan Cartes A, con fecha 18 de Diciembre 2023 por el Señor Alcalde a Don MARIANO SILVA SALGADO.

e).- Aceptación del Cargo, de fecha 19 de diciembre 2023
f).- El horario de trabajo se adecuara a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos y acciones de atención primaria de salud y demás texto de dicho Artículo 15 Ley N°19.378. En caso que la Jornada de trabajo se distribuya de lunes a viernes, la jornada deberá comprender entre las 08:00 y las 20:00 horas.

g).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del DFL N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** nombramiento en calidad de **TITULAR** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota-Departamento de Salud** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: MARIANO EDUARDO SILVA SALGADO
CARGO	: DIRECTOR
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01 DE ENERO 2024
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE 2026
ORIGEN DEL CARGO	: LLAMADO A CONCURSO INTERNO
CATEGORIA	: A-07

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto año 2024, actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Distribución:
- Contraloría SIAPER
 - Encargada RRHH
 - Carpeta Funcionario
 - Funcionario
 - Archivo Secretaria DAS
 - Control Interno